

AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA

TRANSAUTO CIA. LTDA.

DE : S/. 5'000.000,00

A : S/. 20'000.000,00

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día once de mayo de mil novecientos noventa y cinco, ante mi doctor Ruben Dario Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente y bien inteligenciado en la naturaleza y efectos del presente contrato: el señor Gale Davalos E.S. en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía Transauto Cia. Ltda. según consta del documento habilitante que se agrega. - El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fé y me

pide que eleve a escritura pública, la minuta que me presentan cuyo tenor transcribo: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de aumento de capital al tenor de las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración del presente aumento de capital el señor Galo Dávalos F.S. en su calidad de Gerente de la compañía Transauto/Cia. Ltda. ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito y debidamente autorizado por la Junta General de Socios de diez de mayo de mil novecientos noventa y cinco. **ANTECEDENTES;-** La compañía Transauto se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito El veinte de septiembre de mil novecientos setenta y dos y se inscribió en el Registro Mercantil el tres de octubre del mismo año. Con fecha diez de julio de mil novecientos setenta y tres se aumenta el capital de la compañía a la suma de dos millones de sucres. Con fecha veintey cuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro la compañía aumenta el capital a la suma de cinco millones de sucres. El diez de mayo de mil novecientos noventa y cinco la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios decide aumentar el capital de la compañía a la suma de veinte millones de sucres. Se anexa acta que usted señor notario se servirá transcribir **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSAUTO CIA. LTDA.** En la ciudad de Quito, a los diez días de mayo de mil novecientos noventa y cinco, a las nueve horas treinta, en el local de la compañía ubicado en la avenida diez de agosto Número cincuenta setenta y Naciones Unidas se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía TRANSAUTO CIA. LTDA. Encontrándose representado el cien por ciento

del capital de la compañía los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Art. doscientos ochenta de la Ley de Compañías. Se resuelve tratar los siguientes puntos en el orden del día: Primero- Aumento de capital Segundo - Reforma de estatutos. Actúan como Secretario de la Junta el señor Galo Dávalos Fernández Salvador en su calidad de Gerente de la compañía y como Presidente el señor Patricio Dávalos M. Presidente de la compañía. Secretaria deja constancia de la presencia de los siguientes socios: Galo Dávalos F.S. propietario de tres mil quinientas participaciones de mil sucres cada una; Patricio Dávalos M. y Gonzalo Dávalos M. propietario cada uno de ^{/cincuenta/} setecientas participaciones de mil sucres cada una. De inmediato se pasa a conocer el primer punto en el orden del día. Por unanimidad los socios deciden aumentar el capital de la compañía a VEINTE MILLONES DE SUCRES de los cuales QUINCE MILLONES se pagan vía la cuenta aportes para futuras capitalizaciones del socio Galo Dávalos F.S. Queda así aprobado el primer punto en el orden del día. El segundo punto es la reforma de los estatutos. Se reforma el Artículo

Tercero que en adelante dirá: ". El capital de la compañía es de VEINTE MILLONES dividido en VEINTE MIL PARTICIPACIONES de mil sucres cada una...". Se autoriza al señor Galo Dávalos F.S. Gerente de la compañía para que realice los trámites legales necesarios para la completa validez del presente aumento. El Gerente declara bajo juramento que el capital de la compañía queda debidamente integrado. Habiéndose aprobado el orden del día se dispone un momento de receso para la redacción del Acta. Una vez elaborada el Acta se reinstala la sesión. - Se lee íntegramente el Acta a todos

los accionistas quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones y para constancia firman. Se levante la sesión a las diez horas treinta. Firmado Galo Dávalos F.S. GERENTE SECRETARIO firmado Patricio Dávalos M. PRESIDENTE firmado Gonzalo Dávalos M. SOCIO. Hasta aquí el acta. El señor Galo Dávalos F.S. Gerente de Transauto, declara bajo juramento que el capital de la compañía queda debidamente integrado. Se anexa cuadro. HABILITANTES Copia del nombramiento del Gerente de Transauto Cia. Ltda., debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Acta de 10 de mayo de 1995 Cuadro del capital debidamente integrado. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente documento. firmado por el Dr. Galo Dávalos Muirragui con matrícula del Colegio de abogados de Quito Número treinta y seis ochenta y seis. Para su otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes la presente escritura por mí el Notario, se afirman y ratifican en el contenido integro de la misma y para constancia firman conmigo el Notario de todo lo cual doy fé. -

Galo Dávalos F.S.
C.A. 170040419-5

El Notario:
Gonzalo Dávalos M.

10 DE AGOSTO No. 5070
TELEFONOS: 247-911 248-866
CASILLA No. 17-11-04812
TELEX 1144 DAFESA ED
FAX (593) -2-435-091
QUITO - ECUADOR

Quito, 31 de Marzo de 1994

Señor
GALO NAVALDO FERNANDEZ SALVADOR
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted, que la Junta General de Socios de TRANSAUTO CIA. LTDA., celebrada el 31 de Marzo de 1994, decidió reelegir a usted en el cargo de Gerente de la Compañía por un periodo de dos años, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, que constan en Escritura Pública autorizada por el Notario Dr. Hugo Cornejo Rosales, el 13 de Octubre de 1981, inscrita el 26 de Noviembre 1981 en el Registro Mercantil.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Patricio Mungos E.
PATRICIO MUNGOS E.
PRESIDENTE

Acepto la designación de Gerente de TRANSAUTO CIA. LTDA. y, tomo posesión del cargo. Quito, 31 de Marzo de 1994

Galo Navaldos F. S.
GALO NAVALDOS F. S.

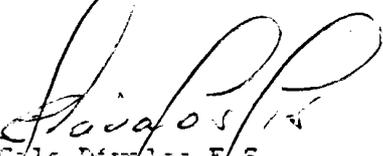


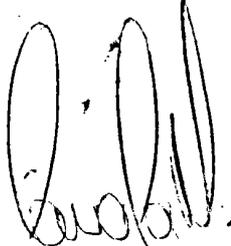
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **3600** del Registro de Nombramientos Tomo **125**
Quito, a **23 JUN. 1994**
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

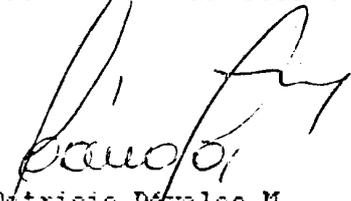
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA TRANSAUTO CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días de mayo de 1995, a las 9h30; en el local de la compañía ubicado en la avenida 10 de agosto N° 5978 y Naciones Unidas se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **TRANSAUTO CIA.LTDA.** Encontrándose representado el 100% del capital de la compañía los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Art. 280 de la Ley de Compañías. Se resuelve tratar los siguientes puntos en el orden del día: 1.- Aumento de capital 2.- Reforma de estatutos. Actúan como Secretario de la Junta el señor Galo Dávalos Fernández Salvador en su calidad de Gerente de la compañía y como Presidente el señor Patricio Dávalos M. Presidente de la compañía. Secretaria deja constancia de la presencia de los siguientes socios: Galo Dávalos F.S. propietario de 3.500 participaciones de mil sucres cada una; Patricio Dávalos M. y Gonzalo Dávalos M. propietario cada uno de 750 participaciones de mil sucres cada una. De inmediato se pasa a conocer el primer punto en el orden del día. Por unanimidad los socios deciden aumentar el capital de la compañía a **VEINTE MILLONES DE SUCRES** de los cuales **QUINCE MILLONES** se pagan via le cuenta aportes para futuras capitalizaciones del socio Galo Dávalos F.S. Queda así aprobado el primer punto en el orden del día. El segundo punto es la reforma de los estatutos. Se reforma el Artículo Tercero que en adelante dirá: " El capital de la compañía es de **VEINTE MILLONES** dividido en **VEINTE MIL PARTICIPACIONES** de mil sucres cada una...". Se autoriza al señor Galo Dávalos F.S. Gerente de la compañía para que realice los trámites legales necesarios para la completa validez del presente aumento. El Gerente declara bajo juramento que el capital de la compañía queda debidamente integrado. Habiéndose aprobado el orden del día se dispone un momento de receso para la redacción del Acta. Una vez elaborada el Acta se reinstala la sesión. --Se lee íntegramente el Acta a todos los accionistas quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones y para constancia firman. Se levanta la sesión a las 10H30.


Galo Dávalos F.S.
GERENTE SECRETARIO



Gonzalo Dávalos M.
SOCIO


Patricio Dávalos M.
PRESIDENTE

CUADRO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA TRANSAUTO CIA.
LTD.

| SOCIO | Nº DE PARTICIPACIONES |
|---------------------|-----------------------|
| GALO DAVALOS F.S. | 18.500 |
| PATRICIO DAVALOS M. | 750 |
| GONZALO DAVALOS M. | 750 |

ENTRE LINEAS : cincuenta VALE .-

Se otorgó ante mí , en fe de -
ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTI-
FICADA , firmada y sellada en Quito , a dieciocho
de mayo de mil novecientos noventa y cinco . -

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.
QUITO - ECUADOR

RAZON.- Mediante Resolución No. 95.1.1.1.1909 , dictada por la Superintendencia de Compañías, el nueve de junio del presente año, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Transauto Cia. Ltda., otorgada ante mí, el once de mayo del año en curso. Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a trece de junio de mil novecientos noventa y cinco.-


DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.
NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

RAZON: Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de Compañías de Quito, en su Resolución número 95.1.1.1.1909 de fecha 9 de junio de 1995, tomé nota de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "TRANSAUTO CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Décimo Primero Dr. Rubén Espinosa, el 11 de mayo de 1995, al margen de la matriz de la escritura de constitución de esta misma compañía, celebrada ante el doctor José Vicente Treya Jaramillo el 20 de septiembre de 1972; en el sentido de que se aumenta el capital y se reforma los estatutos, según consta en la escritura antes mencionada. Quito, a 14 de junio de 1995.


DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES



ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número mil novecientos nueve del Sr. Intendente de Compañías de Quito de 9 de junio de 1995 bajo el número 1718 del Registro Mercantil, tomo 126.-Se tomó nota al margen de la inscripción número 1478 del Registro Mercantil de tres de octubre de mil novecientos setenta y dos, a fs 1297 tomo 103.-Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "TRANSAUTO CIA.LTDA.", Otorgada el 11 de mayo de 1995, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito Dr. Rubén Darío Espinosa.-Se fijó un extracto signado con el número 1126.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 23577.-Quito, a veinte de junio de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.-

Dr. Julio César Almeida M.
Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

FDP.-

